



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS COMPAÑÍA HD LEDVIEW C.A.,
CELEBRADA EL MARTES 03 DE MARZO DEL 2020

En la Ciudad de Guayaquil, a los 03 días del mes de marzo del 2020, a las 11h30, en las oficinas administrativas de la compañía HD LEDVIEW C.A., se reúnen los siguientes Accionistas: RODRIGUEZ ITURRALDE NELLY LEONOR titular de 80 acciones de \$1.00 cada una, y SELLERS ALVEAR IVONNE ELENA, titular de 720 acciones de \$1.00 cada una. Por estar presente el total del capital pagado de la empresa, los accionistas presentes acuerdan celebrar esta Junta General Ordinaria con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1.- Lectura y conocimiento de la Resolución No. SC.SG.DRS.G.14.005 (R.O 209 del 21 de marzo del 2014) emitida por la Superintendencia de Compañías.

2.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2019:

- Estado de Situación Financiera
- Estados de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Notas a los Estados Financieros

3.- Lectura y aprobación del Informe de Gerente General por el periodo 2019.

4.- Lectura y aprobación del Informe de Comisario Principal por el periodo 2019.

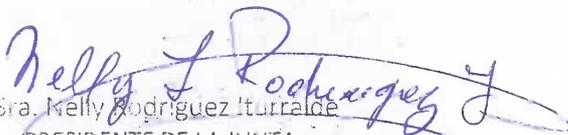
Se instala la sesión presidida por la Sra. Nelly Rodríguez Iturralde y actúa como secretaria la Sra. Ivonne Sellers Alvear; también están presentes la Ing. C.P.A. Maritza Jácome Delgado, como Contadora y la Ing. Roxana Quimí Ortíz como Comisario Principal. Toma la palabra la Sra. Nelly Rodríguez Iturralde y pide que la señora Secretaria dé lectura del orden del día de la presente Junta Ordinaria de Accionistas, disposición que es acatada inmediatamente; luego la Sra. Nelly Rodríguez Iturralde manifiesta que la presente Junta Ordinaria de Accionista ha sido convocada para dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley de Compañías y estatutos sociales de la empresa HD LEDVIEW C.A.; que como primer punto se debe conocer lo dispuesto en la Resolución SC.SG.DRS.G.14.005 emitida el 28 de Febrero 2014 por la Superintendencia de Compañías que se refiere al Reglamento que establece la información y documentación que están obligadas a remitir anualmente a este organismo público, las sociedades sujetas a su control y vigilancia, por lo que pide dar lectura de esta resolución para que los accionistas presentes tengan un cabal conocimiento de la misma; acto seguido el secretario de la Junta da lectura al contenido de la citada resolución, que en su numeral 3, indica "la documentación que deben presentar las compañías controladas por el ente regulador, que entre sus principales señala los estados financieros, el Informe de Gerente, el Informe de Comisario, y el Acta de aprobación de los estados financieros por el periodo 2019". Terminada la lectura los socios expresan estar enterados del contenido de la mencionada resolución. A continuación, la señora Presidente pide que se dé lectura de cada a cada uno de los estados financieros, para lo cual concede la palabra a la Ing. Maritza Jácome Delgado, para que en su calidad de Contadora General de la empresa dé lectura a los estados financieros; la Ing. Jácome manifiesta que en el presente periodo se ha aplicado las Normas Internacionales de Información financiera para Medianas y Pequeñas Entidades, NIFF PYMES y que las cifras que arrojan los estados financieros se encuentran debidamente respaldados con la documentación procesada en los registros

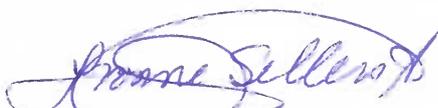
contables; luego da lectura al Estado de Situación Financiera, indicando que los Activos de la empresa suman \$ 11.519,29; que su Pasivo asciende a \$ 9.489,96; el Patrimonio Neto es de \$ 1.758,87; y el resultado del ejercicio es de \$862,97 así mismo los socios comentan acerca de las cifras mencionadas y muestran su conformidad con las mismas. Al continuar con la sesión el Gerente General Sra. Ivonne Sellers Alvear procede a dar lectura al Informe de su administración en el periodo 2019; quien informa que la Compañía no ha sido objeto de demandas civiles o mercantiles; las obligaciones tributarias han sido presentadas vía Internet dentro de los plazos de ley al Servicio de Rentas Internas; que la administración ha planificado realizar operaciones normales de la empresa en el próximo periodo. Los accionistas manifiestan estar de acuerdo con el informe presentado por la señora Gerente de la compañía; a continuación le conceden la palabra a la Ing. Roxana Quimí Albán, quien en calidad de Comisario Principal de la empresa HD LEDVIEW C.A., procede a leer su Informe, que en los registros contables se ha aplicado la Norma Internacional de Información Financiera para Mediana y Pequeñas Entidades NIIF PYMES; que los Estados financieros y las Notas explicativas preparados y presentados por la Ing. Maritza Jácome Delgado, reflejan confiablemente la situación financiera de la Compañía HD LEDVIEW C.A., al 31 de Diciembre del 2019; La compañía tiene Activos por USD\$ 11.519,29; tiene Pasivos por USD\$ 9.489,96 y posee un Patrimonio Neto de USD\$ 1.758,87; que en el periodo 2019 se refleja Utilidad al finalizar el periodo Fiscal que luego del cálculo por Participación a Trabajadores e Impuesto a la Renta, queda la Utilidad a distribuir entre accionistas por un valor de \$ 862,98; misma que esta Junta decide sea reinvertida en la Operación de la empresa, el presente Informe está respaldado con la documentación fuente que se encuentra en los diferentes archivos que mantiene la empresa. Así mismo los accionistas manifiestan estar de acuerdo con el Informe presentado por el Comisario de la compañía.

Los accionistas intercambian criterios y luego de varias deliberaciones, acuerdan por unanimidad:

- 1.- APROBAR los Estados Financieros por el periodo 2019
- 2.- APROBAR el Informe del Comisario Principal por el periodo 2019
- 3.- AUTORIZAR al Gerente General para que presente a la Superintendencia de Compañías los Estados Financieros e Informes aprobados por la Junta Ordinaria de Accionistas, así como una copia de la presente Acta de Junta de Accionistas.

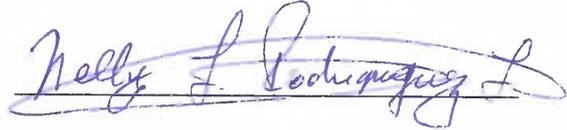
La junta entra en receso durante veinte minutos para elaborar la presente acta de Junta de Accionistas, luego de lo cual reinician la sesión, dan lectura al Acta preparada y manifiestan estar de acuerdo con su contenido y que en señal de su aprobación firman en cuatro ejemplares de igual contenido. Se levanta la sesión siendo aproximadamente las 13h00.


Sra. Nelly Rodríguez Iturralde
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA


Sra. Ivonne Sellers Alvear
SECRETARIA DE LA JUNTA
ACCIONISTA

NÓMINA DE PERSONAS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA HD LEDVIEW C.A., CELEBRADA EL MARTES 03 DE MARZO DEL 2020.

NELLY RODRIGUEZ ITURRALDE
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Handwritten signature of Nelly Rodriguez Iturralde in blue ink, written over a horizontal line.

IVONNE SELLERS ALVEAR
SECRETARIA DE LA JUNTA

Handwritten signature of Ivonne Sellers Alvear in blue ink, written over a horizontal line.

ING. ROXANA QUIMI O.
COMISARIO PRINCIPAL

Handwritten signature of Roxana Quimi O. in blue ink, written over a horizontal line.

ING.C.P. A MARITZA JÁCOME DELGADO
CONTADORA GENERAL

Handwritten signature of Maritza Jácome Delgado in blue ink, written over a horizontal line.